

**CIRCULAR N° 2097: PEÑAS Y ORGANIZADORES CONCURSOS CIRCUITO.****ASUNTO: SOLICITUD ORGANIZACIÓN CONCURSOS DEL CIRCUITO TEMPORADA 2017.**

A los efectos oportunos, se informa que queda abierto el plazo de solicitud de organización de los concursos puntuables para los Circuitos en las categorías de 1ª, 2ª, 3ª Veteranos, Juvenil y Femenino Individuales y de 1ª, 2ª, 3ª, Veteranos y Femenino Peñas por Parejas.

El plazo de solicitud de organización de los concursos referenciados queda abierto hasta el **09 de enero de 2017**, debiéndose realizar la petición en el boletín que se adjunta.

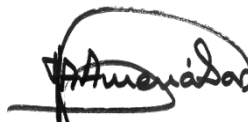
**Notas:**

1. Para los concursos de 2ª, 3ª, Juvenil y Femeninas, cada jugador/a deberá solicitar a cada organización día y hora para efectuar su tirada, dentro de un calendario de días disponibles propuesto por las organizaciones, con el visto bueno de la Federación.
2. La organización podrán ofrecer los sábados en horario de mañana, de forma opcional.
3. Cada organización elegirá para las fases finales de su concurso de entre los cuatro sistemas de juego propuestos: 1º.- sistema tradicional a tres vueltas, 2º.- concurso a dos vueltas, sin semifinales, 3º.- al KO en cada eliminatoria y 4º.- a concurso arrastrando los bolos hasta semifinales y la final a juego libre. El sistema elegido deberá ser comunicado a esta Federación al solicitar la organización del concurso.
4. Asimismo, las organizaciones de concursos deberán comunicar a la Federación Cantábrica de Bolos, la cuantía total de los premios en metálico con la que tienen pensado dotar a ese concurso, antes de que el Circuito sea convocado a los jugadores.

Indicar que la distribución de los premios deberá ser la siguiente, salvo para la 1ª categoría, que ya están establecidos:

1º .....	27,5 % de la cuantía total destinada a premios
2º .....	17,5 %
3º y 4º .....	12,5 %
5º a 8º .....	7,5 %

Santander, 30 de noviembre de 2016  
EL SECRETARIO COMISIÓN GESTORA



Fdo.: JUAN A. AMENÁBAR PÉREZ



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39011 Santander - Telef: 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23 - email: federacion@maderadeser.com



## SOLICITUD CONCURSO CIRCUITO BOLO PALMA 2017

Solicitante:

Dirección:

Localidad:  Código Postal:

Teléfono/s:  Email:

Denominación del concurso:

### Categoría:

- Primera  Tercera  Fémimas  
 Segunda  Veteranos  Juvenil

### Tipo:

- Individual  
 Parejas

### Tipo Final

- Tradicional  Sin semifinales  
 Al KO  Final Juego Libre

Cuántía premios:

Fechas idóneas de tiradas:

Fecha idónea de final:

Bolera tiradas:  Localidad:

Bolera final:  Localidad:

Teléfono/s de contacto tiradas:  Horario atención teléfono/s:

### Observaciones:

Sello

Fdo.:

**FIN DE PLAZO DE SOLICITUD: 09 DE ENERO DE 2017**



En cumplimiento del artículo 5 y del artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por los que se regula el derecho de información en la recogida de datos y la cesión o comunicación de datos de carácter personal por parte del Responsable del Fichero a terceros, le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un Fichero de Datos de Carácter Personal, titularidad de **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS** como Responsable del Fichero, con la finalidad de mantener nuestras relaciones contractuales, comerciales y profesionales que nos unen a Ud., así como para el envío de comunicaciones postales, telemáticas, o por otros medios, con ocasión de acontecimientos puntuales, o en ciertos periodos del año, que puedan ser de interés para el afectado. Igualmente le informamos de que sus datos personales serán comunicados de forma necesaria a los Organismos y Administraciones Públicas que corresponda, a entidades organizadoras de competiciones deportivas en las que el titular de los datos pudiera participar y así como a otros terceros, siempre y cuando estén relacionados con la actividad deportiva desarrollada. Asimismo, **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS** garantiza al titular de los datos el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos que le conciernen, debiendo, para ello, dirigirse mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: Avda. Vicente Trueba s/n - 39011 Santander (Cantabria). En cualquier caso, el titular de los datos resulta informado y consistente en la conservación y comunicación de dichos datos bajo las debidas condiciones de seguridad y secreto profesional, por el periodo que resulte necesario para la finalidad para la que son recabados, tratados y cedidos.